

## Resolución Nº04/2017

## Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

## Vistos

La Orden N°0123-2016, enviada, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Tomé, Sr. Larry Sandoval Lara,

## Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructores ANB a los siguientes bomberos:

Cuerpo de Bomberos de Roberto Araya Monsalve

Tomé Run: 14.243.267-6

Andrés Campos Ortiz Run: 16.010.998-k

Nolán Abarzúa Rodríguez

Run: 16.284.182-3

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba.

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Alonso Ségeur L. Director Radil Morales M.

Santiago, 10 de Enero del 2017.